Plan Digital de Centro

C. P. M "TOMÁS DE TORREJÓN Y VELASCO"

CURSO 2022-2023

CC BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2
2. DIAGNÓSTICO 4
2.1. Valoración del centro 4
2.2. Valoración de la competencia digital 13
3. OBJETIVOS 16
4. PLAN DE ACTUACIÓN 18
Resumen plan de actuación 29
5. EVALUACIÓN 30

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Conservatorio Profesional de Música “Tomás de Torrejón y Velasco”. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativade Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF
[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 4º de E. Profesionales
        - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos para tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Gráfico de barras de SELFIE liderazgo y explicación:

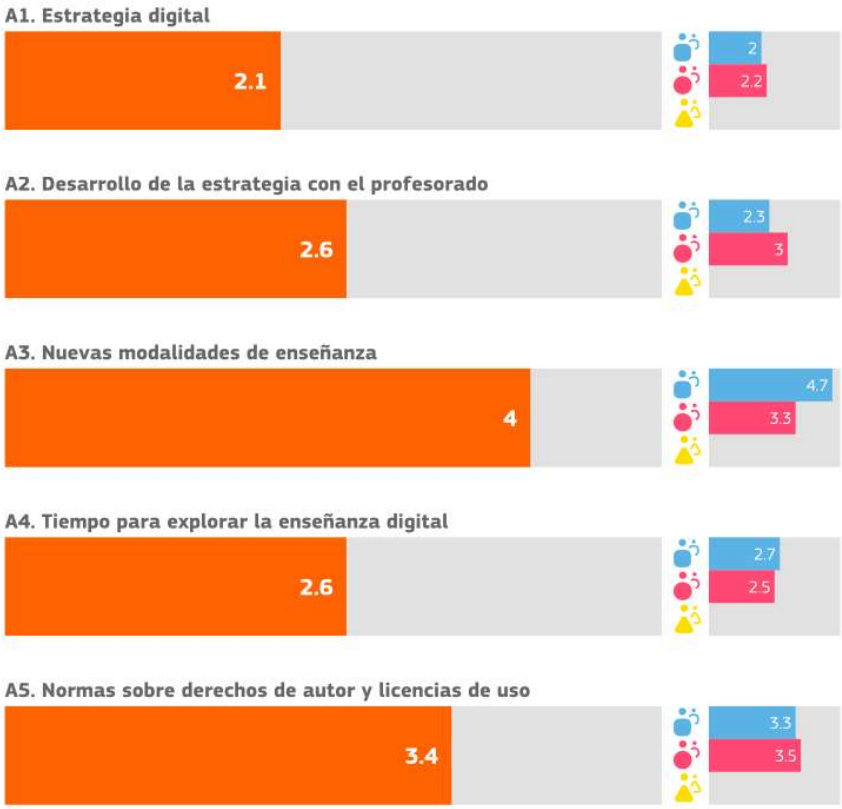

En este gráfico, llama la atención que la estrategia digital del centro es mejorable. La intención del presente plan es actuar en torno a este punto, creando protocolos de actuación tanto en la acción docente como en la organizativa.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Gráfico de barras de SELFIE Desarrollo Profesional Continuo:

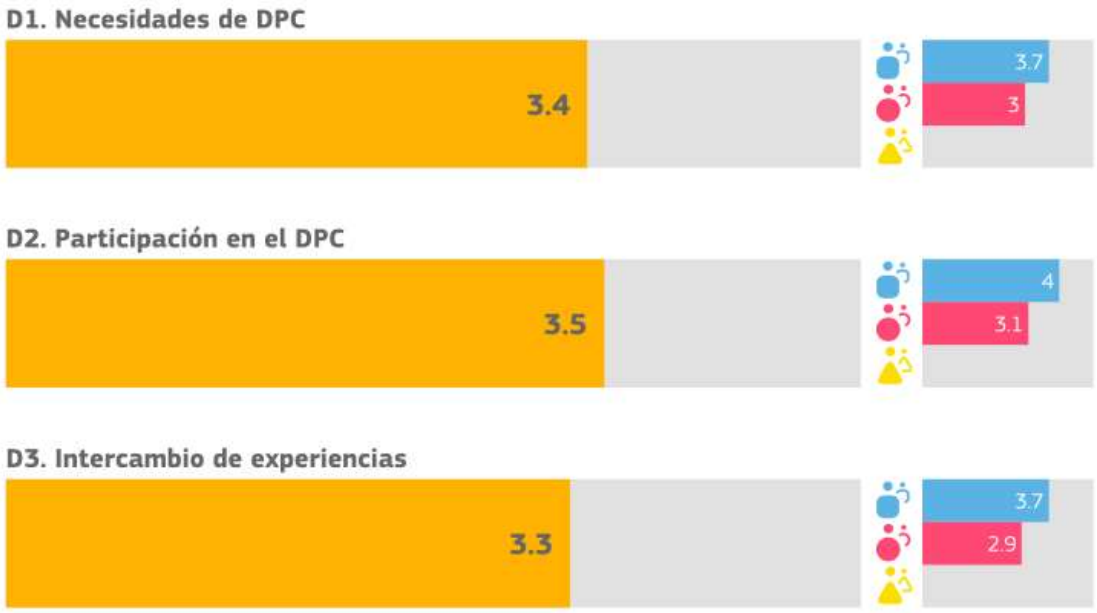

Observamos bastante equidad en todos los apartados. En cualquier caso, faltan datos de las familias para poder sacar conclusiones relevantes

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Gráfico de barras de SELFIE Colaboración y Redes:

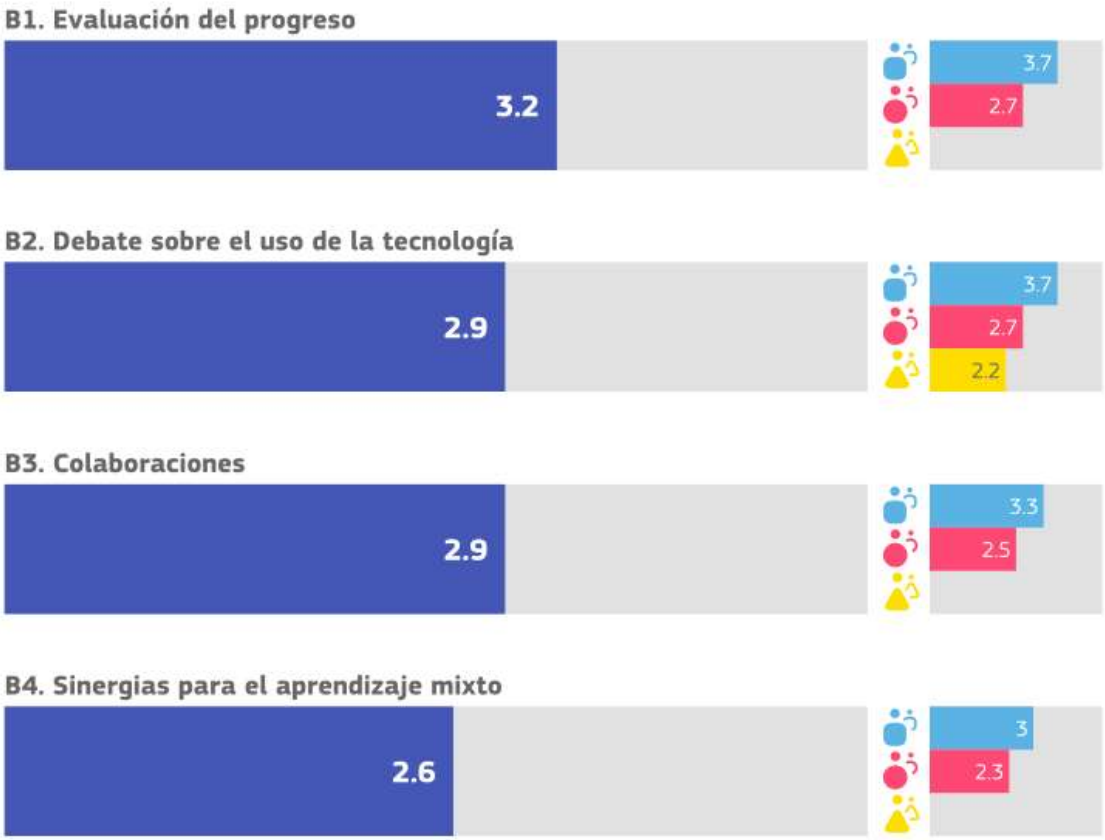

En general, la visión del profesorado respecto a la del alumnado difiere bastante, lo cual evidencia que la imagen que proyectamos puede y debe ser más completa en este aspecto.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Gráfico de barras de SELFIE infraestructura y equipos:

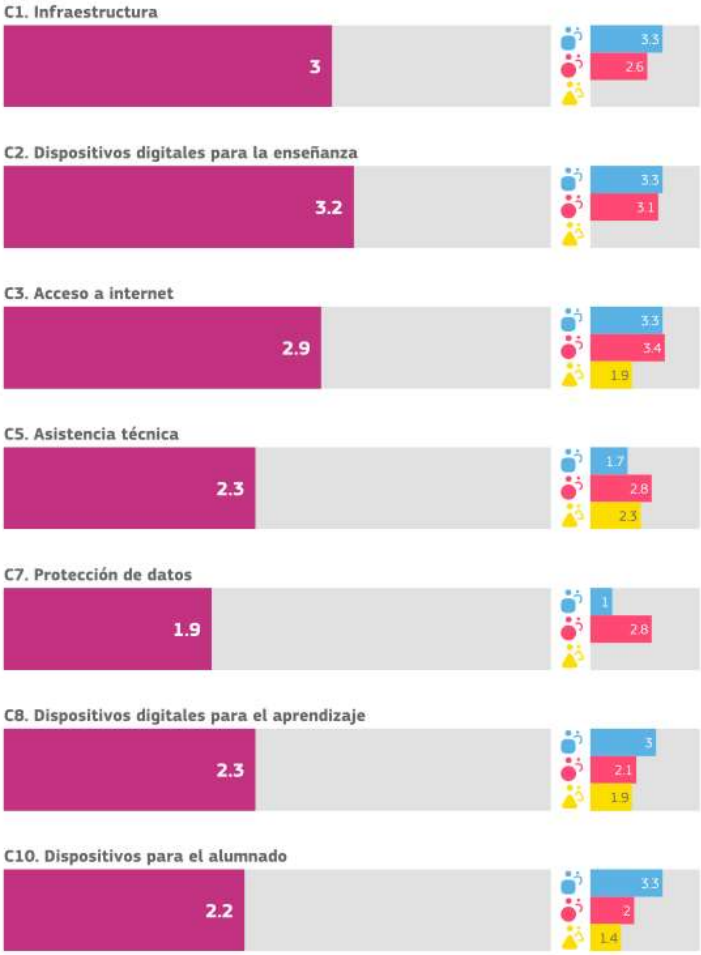

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

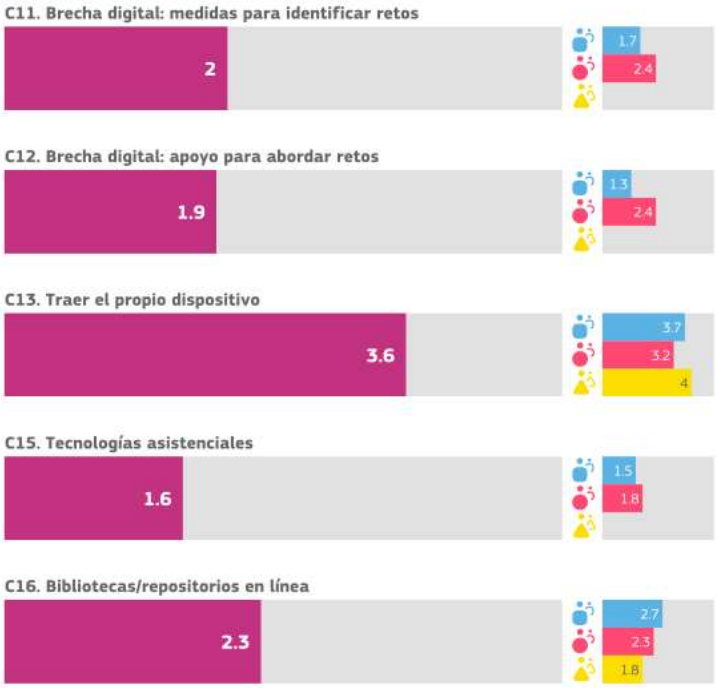

Este gráfico refleja claramente que los equipamientos y la formación en torno a la Competencia Digital debe mejorar. Hay aspectos como la brecha digital en los que llama la atención que la visión del alumnado respecto al profesorado, es mejor que la del propio profesorado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Gráfico de barras de SELFIE Apoyos y recursos:

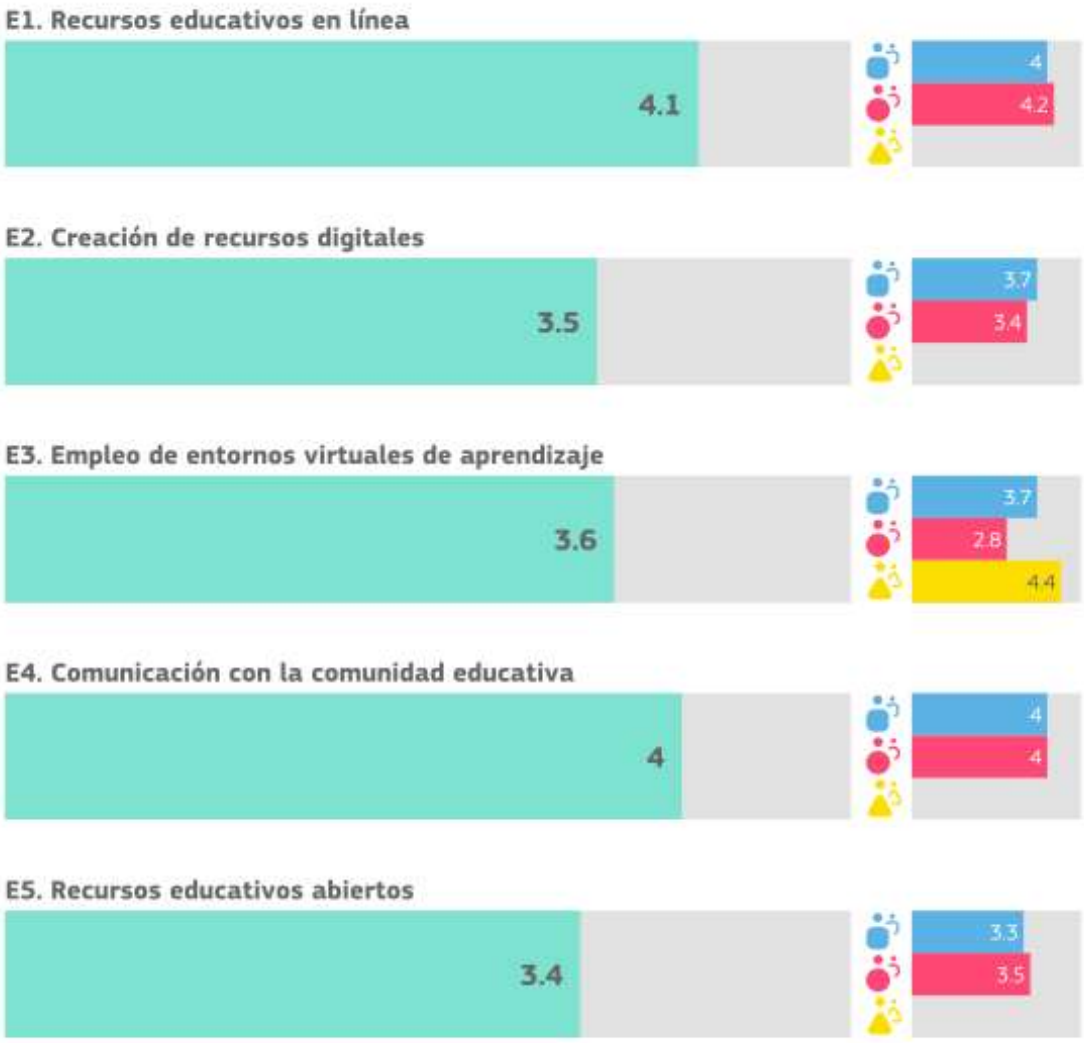

En general, el uso de Recursos Educativos Abiertos es óptimo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Gráfico de barras de SELFIE Implementación en el aula:

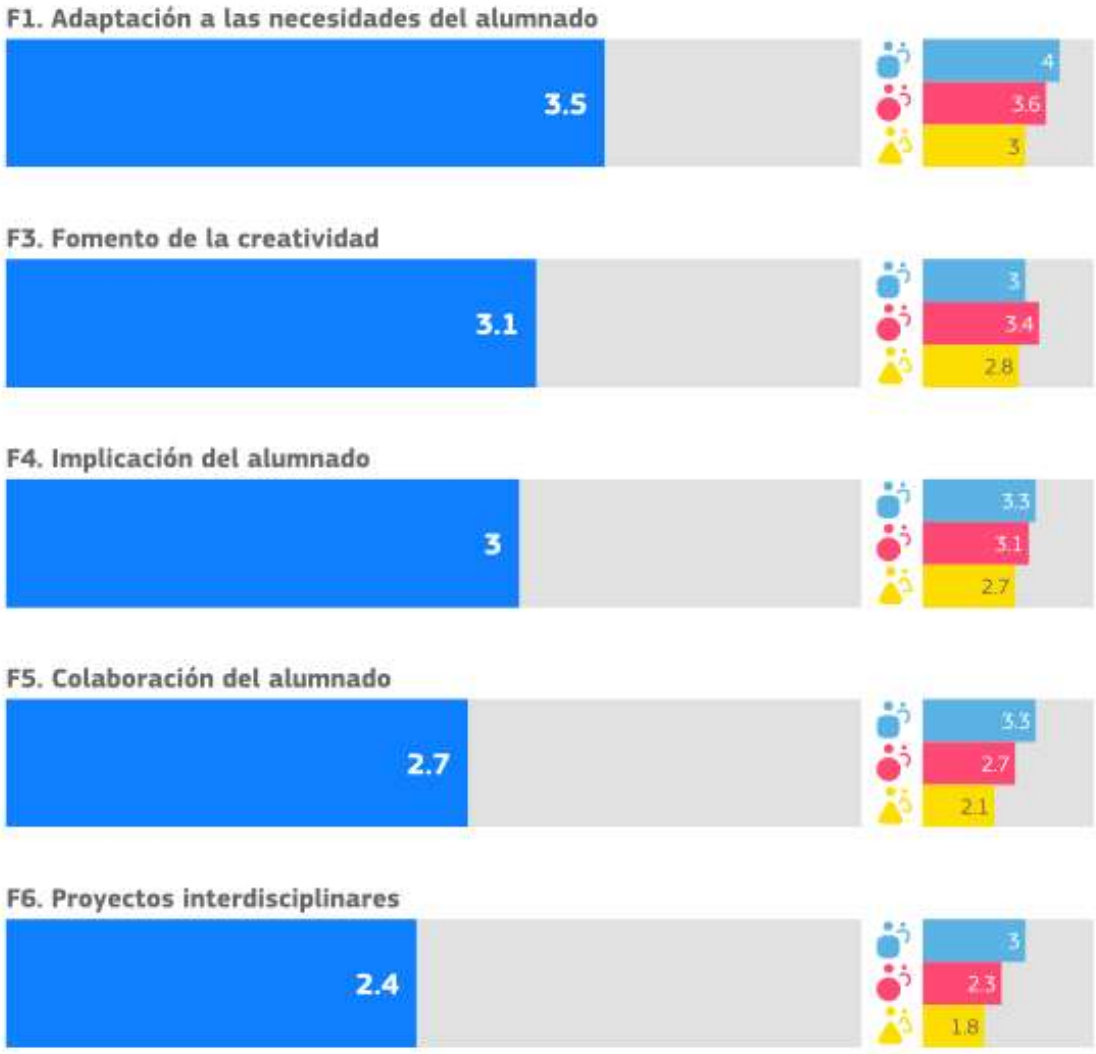

Los resultados en este apartado, muestran que los proyectos interdisiciplinares deberían ser más frecuentes o, al menos, más explícitos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Gráfico de barras de SELFIE Competencias digitales del alumnado:

Hay apartados, como el de “Aprender a codificar”, con valores bajos, pero que al estar tan alejados de nuestra realidad en el aula no creemos que deban ser tenidos muy en cuenta.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Gráfico de barras de SELFIE Evaluación:

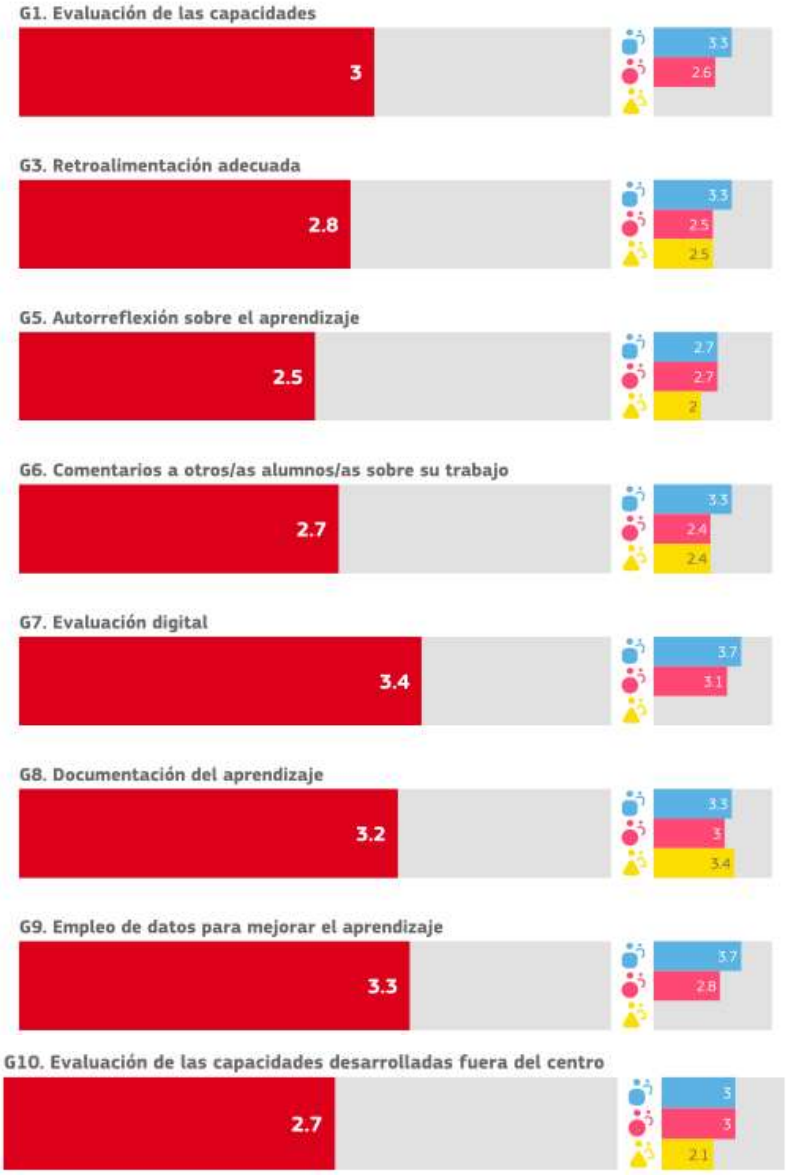

En este gráfico se evidencia que podemos y debemos trabajar más y mejore en torno a la autorreflexión del aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2.1. C.D. Docente

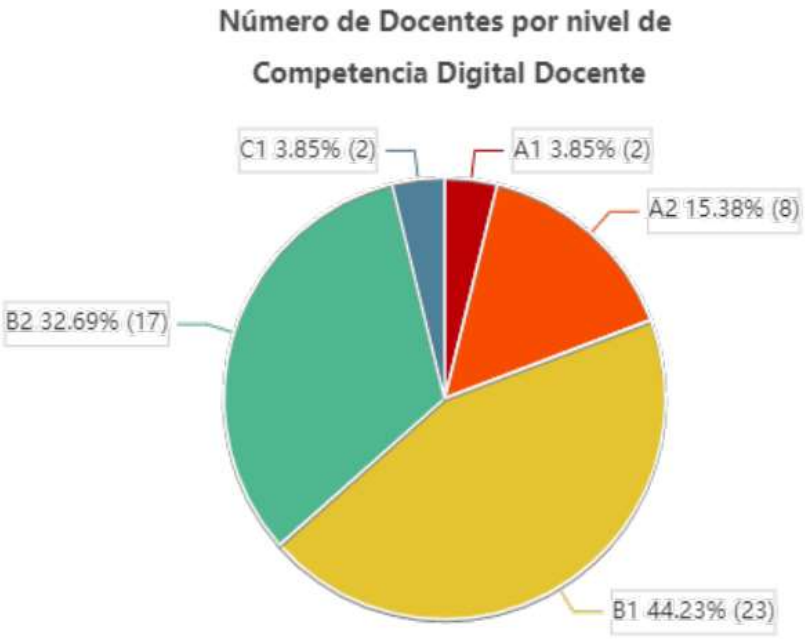

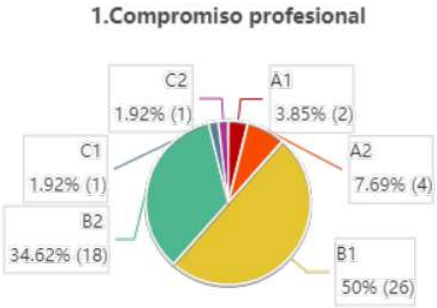

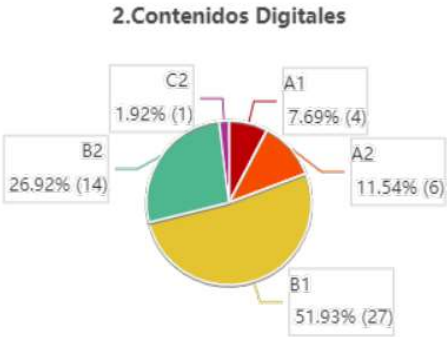

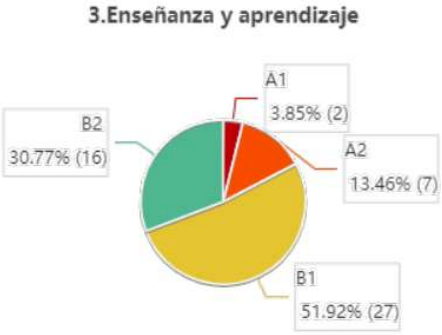

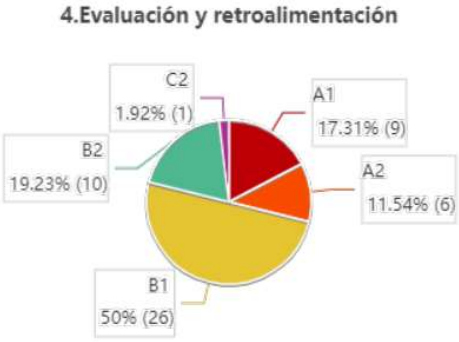

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

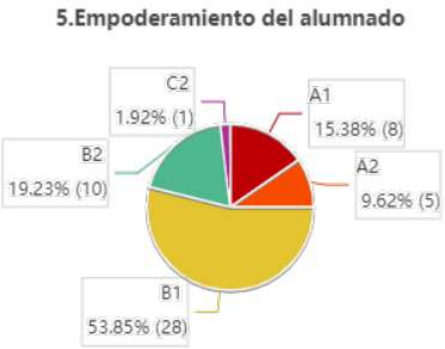

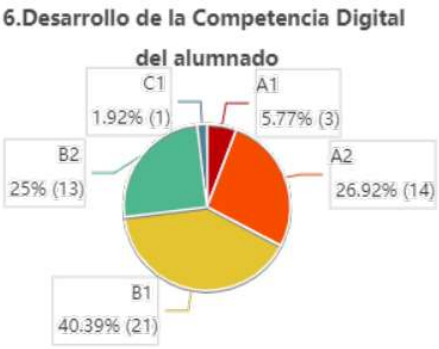

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	2	4	26	18	1	1
2.Contenidos Digitales	4	6	27	14	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	2	7	27	16	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	9	6	26	10	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	8	5	28	10	0	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	14	21	13	1	0

Como valoración general de la competencia digital del centro se puede decir que la mayoría del profesorado del centro tiene un nivel de competencia digital B1 y es buena señal ya que están en el camino de afianzar el nivel B1 que es el que se requiere. Destaca Compromiso Profesional con prácticamente más de la mitad del profesorado que tiene nivel B1.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
- **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos seleccionados para este año son los marcados en negrita:

1) **Espacios de aprendizajes virtuales:Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
2) Espacios de aprendizajes físicos:Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato:

1) Título del objetivo.
    a) Línea de actuación.
        i) Sugerencia

Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación.

1) Espacios de aprendizajes virtuales.
    a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de plataformas educativas (Educamos CLM, Google Classroom, Aula Virtual) para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
        i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1 – Utilización de plataformas educativas			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proporcionar al profesorado contraseñas y cuentas para acceder a plataformas educativas.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Preparar materiales y actividades para el uso en las plataformas.		
Alumnado	Acceder a las plataformas propuestas por los profesores		
Familias	Ayudar a los alumnos a gestionar el acceso a las plataformas		
Otros			
Recursos			
Educamos CLM, Google Clasroom, Aula Virtual.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	¿El profesorado que lo desea tiene acceso a plataformas educativas?	
	Coord.		
	Prof	¿El profesorado utiliza las plataformas?	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

	Al.	¿Acceden los alumnos a las plataformas?
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Observación y debate en los departamentos de lenguaje musical y composición.	

b) Utilizar también espacios de repositorio para compartir recursos.

ACTUACIÓN #2 – Repositorio de materiales para alumnado			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proporcionar al profesorado que lo necesite acceso a un repositorio en la web del centro para colgar diversos materiales, y a los alumnos contraseñas para el acceso		
Coordinador de formación			
Profesorado	Preparar los materiales, utilizar el repositorio, distribuir contraseñas al alumnado		
Alumnado	Acceder al material		
Familias	Ayudar al acceso de los alumnos		
Otros			
Recursos			
Página web del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	¿El profesorado que lo desea tiene acceso al repositorio de la web?	
	Coord.		
	Prof	¿El profesorado utiliza el repositorio?	
	Al.	¿Acceden los alumnos al repositorio?	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3) Herramientas de gestión

a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #3– Plan de acogida Educamos y Delphos			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborará una guía general o tutorial, que permita dar a conocer el funcionamiento de distintos aspectos del centro (entornos Educamos CLM, Delphos) a todos los miembros de la comunidad educativa. Dicha guía o tutorial estará accesible en la web del centro		
Coordinador de formación	Posibilidad de organizar una Acción Formativa a través del CRFPen torno al uso de Educamos CLM en un centro de nuestras características. Colaborar con la elaboración dela guía.		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	¿Se ha elaborado la guía?	
	Coord.	¿Se ha organizado la acción formativa?	
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i. En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #4–Equipos de Teams			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El equipo directivo organizará uno o varios equipos en Teams que faciliten la organización y la productividad de claustro y departamentos.		
Coordinador de formación	. Posibilidad de organizar una Acción Formativa a través del CRFP		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación de varios Equipos en Teams	
	Coord.	Organización y coordinación de una acción formativa a través del CRFP (Grupo de trabajo, Seminario o Curso) en torno al uso de Teams en un centro de nuestras características	
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

c. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

   i. *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN #5– Plan de acogida Protección de datos			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Diseño y elaboración de una guía que oriente sobre la Protección de datos en el centro, en el uso de materiales, así como en actuaciones y actividades extracurriculares		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Realización de una guía orientativa respecto a la protección de datos que esté alojada en la web del centro	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

d. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #6– Actualización web			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualización de la web del centro, facilitando la difusión del Proyecto Educativo, las Normas de Convivencia, los Planes de Centro, y los documentos nombrados en las actuaciones del presente plan digital		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actualización de la web para el centro	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

e. Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
    i. *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #7 – Curso de edición de vídeo y audio y subida a la nube			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación	Organizará una acción formativa que aporte formación en cuanto a la edición de audio y vídeo, y su alojamiento virtual.		
Profesorado	Asistencia al curso		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.	¿Se ha organizado la acción?	
	Prof	¿Ha asistido el profesorado?	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

ACTUACIÓN #8– Análisis de grabaciones	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	
Coordinador de formación	
Profesorado	Grabará las audiciones, exámenes o conciertos y las alojará en un espacio virtual. Visualización y análisisjunto con los alumnos
Alumnado	
Familias	
Otros	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	Grabación de audiciones, exámenes y/o conciertos. Visualización junto con los alumnos ayudándoles a establecer un criterio común, así como a sacar conclusiones que tengan un impacto positivo en el desarrollo musical del alumno.	
	Al.	Visualización de vídeos de audiciones, exámenes y/o conciertos juntos a sus profesores	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

5) Competencia digital del profesorado:

a. Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,…

i. *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #9 – Formación en “Acredita B1”			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación	El coordinador de formación seguirá actuando como tutor en la modalidad presencial en los módulos B y C		
Profesorado	El profesorado optará por acreditarse en el B1 de la CDD, en cualquiera de las modalidades: presencial, on line o autoformación		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.	Tutorización de los Módulos B y C de forma presencial	
	Prof	Realización de las formaciones de los módulos A, B y/o C en cualquiera de las modalidades: presencial, online o autoformación	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

ACTUACIÓN #7 – Curso de edición de vídeo y audio y subida a la nube

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

b. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

   i. *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #1 – Utilización de plataformas educativas

ACTUACIÓN #2 – Repositorio de materiales para alumnado

ACTUACIÓN #8 – Análisis de grabaciones

ACTUACIÓN #10–Banco de recursos Biblioteca online			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El equipo directivo coordinará una digitalización de los recursos materiales, y facilitará un espacio en la web del centro con acceso, al menos, por parte del profesorado		
Coordinador de formación			
Profesorado	El profesorado inventariará y catalogará los recursos del centro por especialidades y asignaturas, antes de que el equipo directivo los digitalice		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación de un espacio en la web del centro en la que se encuentren los recursos y materiales digitales del centro.	
	Coord.		
	Prof	Actualización del inventario y catálogo de los recursos y materiales tanto analógicos como digitales del centro	
	Al.		
	Fam		
	Otros		

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Instrumentos	

6) Plan de formación

a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN #9 – Formación en “Acredita B1”

7) Competencia digital del alumnado

a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i. *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

ACTUACIÓN #1 – Utilización de plataformas educativas

ACTUACIÓN #2 – Repositorio de materiales para alumnado

ACTUACIÓN #11 – Diseñar actividades grupales utilizando herramientas digitales			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El equipo directivo coordinará a la CCP para realización de actividades grupales e interdepartamentales		
Coordinador de formación			
Profesorado	Realizará actividades grupales e interdepartamentales		
Alumnado	Participará en las actividades digitales propuestas		
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	Realización actividades grupales e interdepartamentales
	Al.	Participación en las actividades digitales propuestas
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

Resumen plan de actuación

Objetivos	Actuaciones
1) Espacios de aprendizajes virtuales	#1 Utilización de plataformas educativas #2 Repositorio de materiales para alumnado
3) Herramientas de gestión	#3 Plan de acogida Educamos CLM #4 Equipos de Teams #5 Plan de acogida protección de datos #6 actualización web #7 curso edición video #8 análisis de grabaciones
5) Competencia digital profesorado	#1 Utilización de plataformas educativas #2 Repositorio de materiales para alumnado #7 curso edición video #8 análisis de grabaciones #9 Formación en “Acredita B1” #10 Banco de recursos biblioteca online
6) Plan de formación	#9 Formación en “Acredita B1”
7) Competencia digital alumnado	#1 Utilización de plataformas educativas #2 Repositorio de materiales para alumnado #11 Diseñar actividades grupales utilizando herramientas digitales

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha